



I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

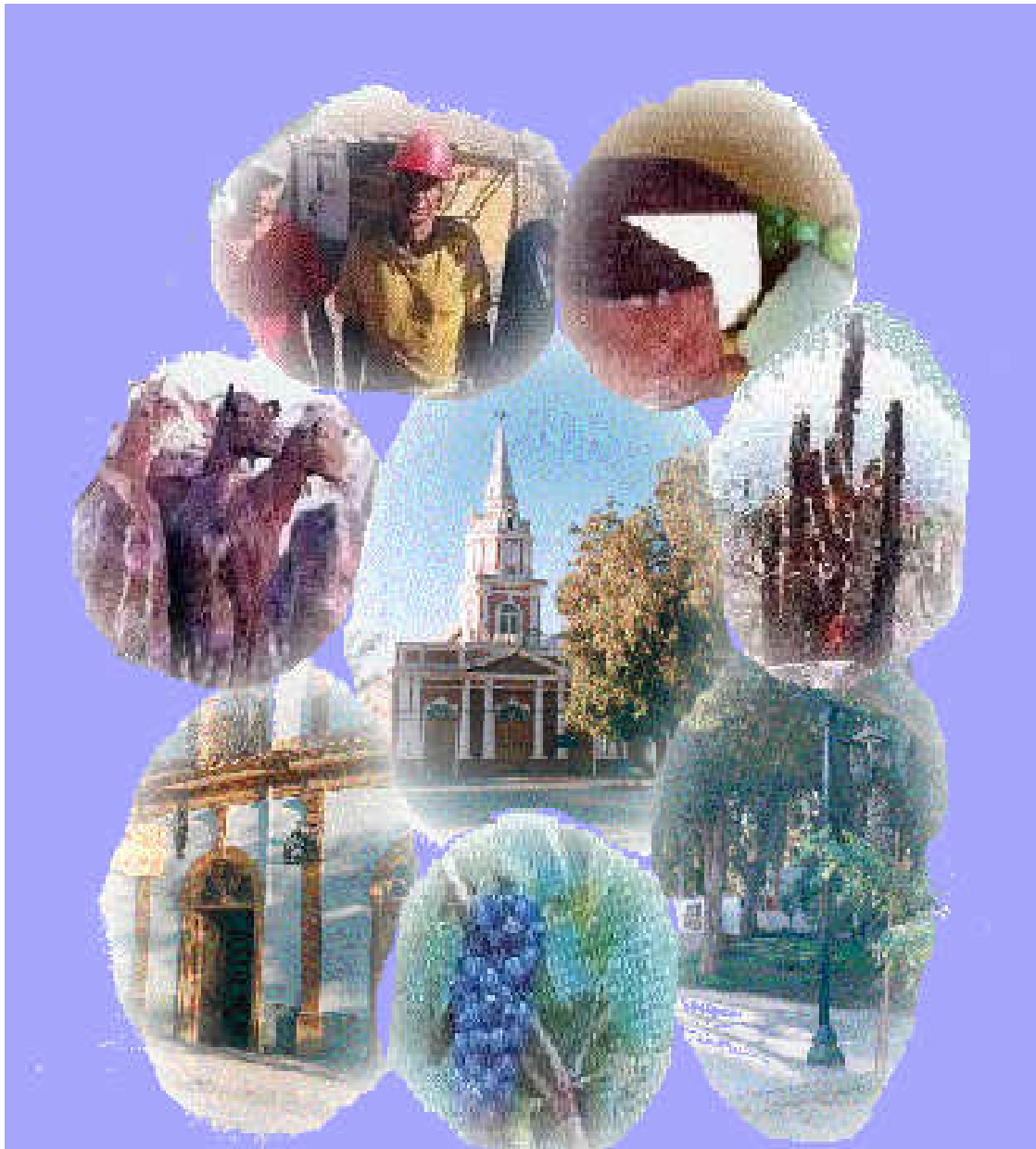
TRANSPARENCIA MUNICIPAL



VICUÑA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2003-2007

RESUMEN EJECUTIVO



Junio, 2003



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE VICUÑA
RESUMEN EJECUTIVO

- I. Presentación.**
- II. Cómo se formuló el PLADECO.**
- III. Los actores del Plan.**
- IV. La Comuna Hoy.**
- V. Imagen Objetivo de la Comuna.**
- VI. Ejes Estratégicos para el desarrollo de la Comuna.**
- VII. Los Principales Objetivos Específicos del Plan.**
- VIII. Las Iniciativas definidas para satisfacer los Objetivos.**
- IX. Recursos necesarios para ejecutar el Plan.**
- X. ¿Quiénes aportan los recursos?**
- XI. Compromisos que asumen los actores y el Municipio.**
- XII. Las iniciativas que deben realizarse hasta diciembre de 2003.**

El Plan de Desarrollo Comunal de Vicuña 2003 – 2007, se formula y entra en vigencia en momentos muy especiales para Chile, cuando se consolida la estrategia de desarrollo de apertura a los mercados del mundo, mediante la firma de Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea, Corea, Estados Unidos y otros, que le permite comercializar con aproximadamente la mitad de la población mundial.

Para la Comuna de Vicuña, a diferencias de otras comunas de la región, la nueva situación que consolida el país es un desafío que se traduce en aprovechar esta oportunidad y superar aquellas debilidades internas que impedirían a los agentes económicos locales acceder a estos nuevos mercados.

El PLADECO se sustenta en dos ejes económicos fundamentales. El primero, en desarrollar una agricultura comercial, competitiva en las poco menos de siete mil hectáreas con seguridad de riego sobre el 80%, gracias a la construcción del embalse Puclaro, y al desarrollo del turismo, aprovechando el sinnúmero de atractivos naturales y a la infraestructura hotelera disponible.

En la década pasada, los esfuerzos de las autoridades municipales estuvieron orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población, especialmente aquellos referentes a energía eléctrica, agua potable, vivienda, comunicación. Una vez cumplidas las metas que benefician a más del 90% de la población, los nuevos desafíos se orientan a mejorar la calidad de la educación, incorporando la educación técnica profesional, como alternativa a la educación científico humanística, e incluyendo en la malla curricular aspectos relacionados al turismo y a la agricultura empresarial. La identidad cultural, es otro desafío que se pretende consolidar, internalizando en cada habitante de la comuna, las manifestaciones culturales propias que se han generado en siglos de historias, desde cuando los primeros españoles cruzaban nuestras tierras con destino a la zona central del emergente país.

En ordenamiento territorial, el PLADECO considera formular y poner en vigencia un Plan Regulador moderno, que defina normas para la seguridad y bienestar de las áreas residenciales, áreas para desarrollar las actividades productivas – económicas y normas para proteger el patrimonio arquitectónico y sitios de interés turístico para la comuna.

El Plan de Desarrollo Comunal de Vicuña obedece a los lineamientos entregados por la Estrategia Regional de Desarrollo 2000 – 2006, especialmente al desarrollo socio económico armónico, al mejoramiento de la productividad, a la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y una gestión municipal moderna y participativa.

Fernando Guamán
Alcalde de Vicuña

El Plan de Desarrollo Comunal de Vicuña 2003 - 2007, es fruto de una iniciativa conjunta de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico y de la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

Para su realización, se llevaron a cabo una serie de actividades con los actores relevantes de la comuna. Entre éstas, es posible destacar:

- Presentación de Metodología y Programa de Trabajo a Alcalde, Concejales, y autoridades municipales, de la metodología y cronograma de trabajos.
- Cinco talleres de motivación con actores comunales que entregaron sus percepciones sobre la comuna y expectativas de desarrollo.
- Elaboración de un diagnóstico rápido participativo con la información secundaria disponible y la percepción de los actores.
- Un taller de validación del diagnóstico y definición de la imagen objetivo
- Talleres para el análisis FODA que permitiera definir los objetivos específicos y lineamientos estratégicos por áreas del Plan.
- Taller de capacitación con funcionarios municipales para la realización de los talleres de priorización de objetivos y determinación de iniciativas.
- Doce Talleres con actores comunales para la definición de las iniciativas a incluir en el PLADECO para las áreas de agricultura, turismo, educación, cultura, salud, desarrollo comunitario, deportes y gestión municipal
- Reunión de trabajo con funcionarios municipales para analizar el programa de acción y plan de inversiones resultantes.
- Presentación del Plan al interior del Municipio.
- Validación del plan por los actores comunales
- Aprobación del Plan por el Concejo Municipal.



En la formulación del Plan, participaron representantes de los siguientes actores:

- Empresarios relacionados con la actividad turística.
- Agricultores, medianos y pequeños.
- Dirigentes de organizaciones vecinales.
- Dirigentes de organizaciones deportivas.
- Representantes de Instituciones públicas con representación en la Comuna.
- Profesores de establecimientos municipalizados.
- Representantes de Centros de Padres y Apoderados.
- Dirigentes y representantes de organizaciones culturales de la comuna.
- Funcionarios del Hospital de Vicuña y de los servicios municipalizados de salud.
- Funcionarios municipales.
- Alcalde y Concejales.

En talleres con los principales actores de la comuna, y utilizando la metodología FODA, se identificaron las principales potencialidades y limitaciones de la comuna, las que fueron agrupadas como sigue:

SITUACION INTERNA DE LA COMUNA.

FORTALEZAS

- Ubicación Geográfica (Valle, cercanía a La Serena).
- Clima y suelos privilegiados (Agricultura, turismo).
- Atractivos turísticos (Natural y cultural).
- Empresas Agrícolas importantes en la Comuna.
- Viviendas con Servicios Básicos completos (80%).
- Infraestructura Hotelera adecuada.
- Implementación Programas Educación (15 Escuelas funcionando con Red Enlaces).

DEBILIDADES

- Inadecuado manejo medioambiental (basurales, contaminación de las aguas, uso de pesticidas no regulado).
- Acceso vial a la Ciudad de Vicuña.
- Ubicación Planta de tratamiento de Aguas Servidas.
- Bajo Nivel de Escolaridad y alta tasa de Analfabetismo.
- Faltan Servicios para los Turistas y el Comercio.



- Gestión de Turismo es deficiente.
- Ordenamiento Territorial no Planificado.
- Falta coordinación del municipio con organizaciones de la Comuna.

FACTORES EXTERNOS A LA COMUNA.

AMENAZAS

- Pérdida de la competitividad de la mediana y pequeña minería.
- Adquisición de las tierras agrícolas por parte de grandes empresas y desplazamiento de los pequeños propietarios.

OPORTUNIDADES

- Mejoramiento de la infraestructura de acceso a la ciudad.
- Tratados de Libre Comercio (producción agrícola).
- Realización del Plan Regulador de la Comuna de Vicuña.
- Desarrollo del Turismo en La Serena.
- Interés por invertir en el deporte, por parte de los empresarios agrícolas externos

Los actores ven a Vicuña en el largo plazo como:

"Una comuna, que ha resurgido a través del turismo y la cultura, se ha transformado en uno de los circuitos turísticos más importantes de la región y preferido por turistas nacionales y extranjeros. Al turismo astronómico, surgido de las visitas al Observatorio Mamalluca, se ha incorporado el turismo minero, el turismo rural, el turismo cultural y otras manifestaciones turísticas. Vicuña dispone de eficiente infraestructura turística como hoteles, hostales, restaurantes y servicios".

"La Municipalidad de Vicuña ha realizado convenios con los gobiernos locales de ciudades turísticas, lo que ha permitido capacitar a los funcionarios municipales en materias turísticas".

"La comunidad se ha conscientizado de la importancia del turismo comunal como eje del desarrollo y ha participado de eventos de capacitación que ha permitido transformar cada habitante en un agente turístico".

"La agricultura local, continúa su predominancia en el ámbito regional e internacional".

"La educación en la comuna ha continuado su proceso de perfeccionamiento y ha incorporado a la malla curricular de los alumnos materias relacionadas al turismo, a la identidad cultural y aspectos de la agricultura".

"La gestión municipal es moderna, con gran preocupación en los recursos humanos municipales y de la participación de la comunidad".

Los actores identificaron los siguientes, como los principales ejes estratégicos que definirán el desarrollo futuro de la comuna:

- Adopción de una visión microregional como marco de planificación del desarrollo económico de la comuna.
- Desarrollo del turismo y la cultura como un eje de desarrollo económico comunal, incorporando a la comunidad y adecuando la estructura municipal y mejorando su gestión.
- Integración de la pequeña agricultura al desarrollo comunal, mediante las nuevas oportunidades de negocio que ofrece el comercio internacional al sector agrícola. Consolidación en la Comuna de una agricultura limpia y uso de buenas prácticas agrícolas.
- Creación de instancias de participación, información y de comunicación entre los actores que participan en el sector agropecuario.
- El agroturismo, el turismo rural y la participación de las mujeres, en el contexto de la actividad agrícola comunal.
- Instalación de servicios y comercios necesarios para el desarrollo de los ejes económicos de la Comuna.
- Capacitación y perfeccionamiento del cuerpo docente municipal y fortalecimiento de la gestión del DAEM.
- Adecuación de la infraestructura educacional y equipamiento de la misma a las necesidades de la reforma educacional.



TRANSPARENCIA

MUNICIPAL

EJES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA



- Mejoramiento del acceso de la población a los servicios de salud del hospital, de las postas, y estaciones médico rural. Fortalecimiento de la gestión del Departamento de Salud Municipal.
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad y de sus organizaciones en el desarrollo comunal.
- Integración de la periferia rural, mediante el mejoramiento de la accesibilidad al sistema de centros intermedios de la comuna, y satisfacción de las necesidades básicas de infraestructura, vivienda, cultura, deporte y recreación.
- Modernización y fortalecimiento de la estructura y gestión municipal y su vínculo con la comunidad y el desarrollo de la comuna.



Los objetivos del PLADECO, para los años 2003 -2007, se dividen en tres áreas de relevancia para la comuna, además de la *Gestión Municipal*:

En el área de desarrollo económico, como base general, se plantea la creación de una instancia de desarrollo económico local, para facilitar la promoción y atracción de inversiones, además de impulsar iniciativas intercomunales y las actividades económicas de la comunidad que puedan aprovechar los Tratados de Libre Comercio.

Para ello, será necesario promover el desarrollo de la pequeña agricultura, mediante la organización y gestión comercial al sector agrícola a la actividad del turismo comunal.

Otro factor de importancia, es la instalación de servicios y locales comerciales, que permita el desarrollo del turismo como eje de desarrollo económico de la comuna. Para ello, será necesario capacitar a la comunidad en general y compatibilizar las demás actividades productivas para crear las condiciones de desarrollo.

En el área de desarrollo social, uno de los principales objetivos, es fortalecer las organizaciones sociales y su participación activa dentro del contexto comunal, así como también la participación municipal en todos los aspectos relacionados con las organizaciones sociales. Para conseguir esto, será necesaria la capacitación de sus dirigentes y de los grupos en general, además del apoyo en la consecución de la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de cada una de las actividades en particular. Especial atención se le dio al desarrollo y consolidación de grupos deportivos, y a la capacitación de dirigentes sociales (Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos).

En cuanto a la salud, los objetivos principales se relacionan con una mejora en la coordinación de los distintos actores de salud y también de la *Gestión de la Salud Municipalizada*.

En el ámbito de la educación, los objetivos son de integración de jóvenes y otros actores comunales, mejora en la gestión educativa y de su infraestructura.

Para el área de ordenamiento territorial, el objetivo más importante es mejorar la accesibilidad de los caminos rurales, acercando así más a la gente de esta vasta área, dotándolas de servicios básicos, en caso de no estar habilitados. En la vivienda, los objetivos son de incremento de la obtención de viviendas sociales, especialmente en el área rural. En ambos casos, un objetivo central es la preservación del patrimonio cultural de Vicuña.

Todo lo anterior, debe realizarse cumpliendo un objetivo transversal, que es el proteger la calidad ambiental, estableciendo una normativa ambiental, para la comuna.

Finalmente, en lo que concierne al área municipal, se pretende modernizar su gestión, de modo de poder cumplir con los desafíos antes descritos. Para ello, se requiere de una modificación en la estructura y funcionamiento de las áreas actualmente existentes, así como de mejoramiento de los sistemas de comunicación entre la alcaldía, las diferentes unidades municipales y los actores comunales.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

Se definieron las iniciativas (Programas, Proyectos, Estudios o Acciones) que será necesario ejecutar en los próximos 5 años, para cumplir con los Objetivos Específicos.

Área Desarrollo Económico:

Estas están orientadas a

- Creación Oficina de Desarrollo Económico Comunal.
- Formación de Plan Estratégico de Desarrollo Inter Comunal entre las Municipalidades que integran la Asociación de Municipios Rurales de la IV Región.
- Formación de Consejo de Promoción de Inversiones en la Comuna.
- Difusión de los principales contenidos, deberes, derechos y beneficios para la comuna que implica la firma de los Tratados de Libre Comercio.

a.- Sub Área Agricultura y Agroindustria.

- Organización de Productores Agrícolas.
- Programa de Desarrollo del Agroturismo.
- Incorporación de las mujeres al Desarrollo Económico Municipal.
- Constitución de Instancia Municipal de Coordinación de la Institucionalidad pública de apoyo al sector Agropecuario.
- Constitución de Instancia comunal de coordinación de los actores públicos y privados del sector agropecuario (Mesa Agrícola).
- Sistema de Información Comunal del Sector Agropecuario.

b.- Sub Área Servicio y Comercio.

- Promoción de Instalación de nuevos Servicios privados y Comercio en la Comuna
- Promoción de Instalación de Servicios Públicos en la Comuna.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

c.- Sub Área Turismo.

- Programa de Promoción de Inversiones en el Sector Turismo.
- Cursos de promoción y valorización del sector turismo comunal e inclusión de los mismos en la malla curricular de los establecimientos de educación.
- Programa de difusión de los atractivos turísticos de la Comuna.
- Diseño y desarrollo de programa de talleres orientados a la integración de los principales actores del sector turismo.
- Formación del Consejo Comunal de Turismo.
- Diseño y aprobación de decreto de normativa de protección del patrimonio turístico comunal.
- Creación de la Unidad Autónoma de Turismo Municipal.

Área Desarrollo Social

a.- Sub Área Deporte y Recreación

- Creación de la Oficina Municipal del Deporte.
- Capacitación y Asesoría permanente a los deportistas y a sus organizaciones.
- Programa de Formación de Clubes y Asociaciones Deportivas.
- Programa de competencias anuales para las diferentes disciplinas deportivas.
- Formular el Programa de Desarrollo Municipal.
- Difusión sobre nueva normativa vigente - Ley del Deporte
- Creación de un Fondo Económico para el desarrollo "Comunal" de eventos y competencias.

b.- Sub Área Salud

- Coordinación entre los servicios de salud de la Comuna.
- Mejoramiento de las comunicaciones entre servicios de estos con la comuna.
- Difusión sobre alimentación saludable.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

- Mejoramiento atención de salud en sector de Villaseca.
- Mejoramiento atención sector Gualiguaica.
- Mejoramiento atención sector Villa Nueva Puclaro.
- Mejoramiento atención sector Huanta.
- Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento de instalaciones de salud.
- Mejoramiento del sistema de comunicaciones de los servicios de salud, por ejemplo Huanta, Rivadavia, etc.
- Adquisición de clínica móvil dental.
- Mejoramiento del Plan de Salud Mental.
- Mejoramiento de volumen de medicamentos para distribución en la población.
- Mejoramiento del servicio de atención ginecológica en la Atención Primaria.
- Formación Consejo Comunal de la Discapacidad.

c.- Sub Área Vivienda.

- Mejoramiento de la coordinación interna municipal para la tramitación de vivienda.
- Fortalecer la coordinación con SERVIU para tramitación de viviendas.
- Promoción y Apoyo a la postulación de vivienda por parte de los sectores rurales, con diseño acorde con la arquitectura tradicional.
- Promoción y Apoyo a la postulación de vivienda por parte de los sectores rurales.

d.- Sub Área Desarrollo Comunitario.

- Promoción y Apoyo a la postulación de vivienda por parte de los sectores rurales.
- Programa de Participación Juvenil Comunal.
- Asesoría y capacitación de dirigentes vecinales para la presentación de proyectos.
- Capacitación y Formación de dirigentes.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

- Programa de Participación Ciudadana en actividades y Programas disponibles.
- Política municipal de participación ciudadana.
- Programa de Apoyo a la tercera edad.

e.- Sub Área Cultura.

- Comisión Coordinadora de las actividades culturales a nivel comunal, entre Concejo y Casa de la Cultura.
- Creación del Departamento de Cultura.
- Programa de Difusión de la Cultura.
- Difusión de las raíces culturales de la Comuna.
- Fortalecimiento de las organizaciones culturales de la Comuna.
- Fondo Concursable de Apoyo a la Cultura.

f.- Sub Área Educación

- Funcionamiento del Consejo Comunal de Educación.
- Multicancha Escuela San Carlos.
- Multicancha Escuela El Arenal.
- Multicancha Escuela Varillar.
- Mejoramiento infraestructura Escuela Varillar.
- Mejoramiento infraestructura Escuela Chapilca.
- Equipamiento e infraestructura para Talleres.
- Apoyo al Programa de Alfabetización.
- Mejoramiento en la gestión de los recursos destinados a la educación.
- Mejorar la acción municipal en el campo de la educación.
- Conformación de mecanismos de participación ciudadana en la educación comunal.
- Generación de un mecanismo de participación de la comunidad en la gestión educacional.
- Ampliación Escuela Dagoberto Campos, de El Molle.
- Ampliación Escuela de Nueva Talcuna.
- Reposición Escuela Edmundo Vidal, de Peralillo.
- Reposición José A. Núñez, de San Isidro.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

- Programa de formación técnico profesional de los jóvenes de la comuna.
- Programa de formación de docentes.
- Programa de capacitación y Perfeccionamiento de docentes.
- Apoyo a la enseñanza en recintos educacionales uni y bidocentes.
- Participación del Colegio de Profesores en las políticas de educacionales de la comuna.

g.- Sub Área Trabajo

- Creación de Oficina permanente de la Inspección del Trabajo.
- Asesoría en la firma de contratos de los temporeros.
- Supervisión del cumplimiento de la legislación laboral de los temporeros.
- Difusión de los derechos y deberes de los trabajadores agrícolas en general.

Área Desarrollo Medio Ambiente

- Programa de divulgación orientado a recuperar y proteger el medio ambiente comunal.
- Creación de la Unidad Medioambiental Municipal.
- Mejoramiento participativo de los sistemas de recolección y manejo de la basura.
- Apoyo a los grupos ambientalistas de la comuna.
- Habilitación de nuevo Vertedero Comunal.

Área Desarrollo Ordenamiento Territorial.

- Reposición Sede Social de Calingasta.
- Construcción de pasarela sobre la Quebrada de Marquesa.
- Habilitación y mantención del camino alternativo Los Pinos.
- Encauzamiento de la Quebrada de Marquesa.
- Mejoramiento camino a Río Hurtado.
- Estabilización camino variante a Puclaro.

LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

- Sistema de Comunicaciones de Emergencia.
- Programa de difusión del uso de Buenas Practicas Agrícolas.
- Normas sobre carácter patrimonial de la comuna.
- Mejoramiento en la cobertura de los servicios de comunicación.
- Mejoramiento de viviendas sociales.
- Transformación de estación medico rural en Posta en Nueva Talcuna.
- Sede Social (Villa Marquesa).
- Ampliación Jardín Familiar Nueva Talcuna.
- Alcantarillado Nueva Talcuna y Marquesa.
- Mejora agua potable Nueva Talcuna.
- Pavimentación calle Teniente Merino el Molle.
- Construcción del Centro Polideportivo de Alto Rendimiento para el judo y pesas.
- Construcción del Coliseo Comunal en Las Tinajas.
- Construcción Multicancha en La Campana.
- Mejoramiento Casa de la Cultura de Vicuña.
- Reposición Camino Alternativo entre Las Rojas y Gualliguaica por ex línea férrea.
- Ampliación agua potable el Molle.
- Agua Potable Viñita Alta.
- Alcantarillado Calingasta.
- Electricidad y Alumbrado Público Viñita Alta.
- Pavimentación de calles en diferentes sectores rurales y urbanos.
- Iluminación Multicancha, arreglo cancha de fútbol, baños y camarines nueva Talcuna.
- Alumbrado Plaza Nueva Talcuna.
- Mejoramiento y Alumbrado Multicancha El Molle.
- Iluminación y acceso a sede comunitaria e implementación de mobiliario El Molle.
- Recuperación de ribera del Río en El Molle.
- Habilitación, licitación y concesión Parque Los Pimientos.
- Mejoramiento Multicancha El Tambo.
- Mejoramiento Multicancha La Calera.



TRANSPARENCIA

MUNICIPAL



LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

- Saneamiento y Mejoramiento Cementerios rurales y urbanos de la Comuna.

Área Desarrollo Gestión Municipal

- Diseño de Gestión y Desarrollo Organizacional del Municipio.
- Diseño de programas anuales de trabajo con asignación de responsable e indicadores de gestión y cumplimiento.
- Formulación del Plan Estratégico del Municipio de Vicuña.
- Capacitación integral y Permanente de los recursos humanos municipales.
- Capacitación integral y Permanente de los recursos humanos municipales.
- Mejorar los mecanismos de participación y comunicación permanente entre Alcalde y funcionario.
- Coordinación con sectores privados que operan en la comuna.
- Descentralización de la acción comunal.



LAS INICIATIVAS DEFINIDAS PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS.

NUMERO DE INICIATIVAS POR AREAS DE DESARROLLO.

D. ECONÓMICO	{	Agricultura	(9)
		Servicio y Comercio	(2)
		Turismo	(7)
D. SOCIAL	{	Educación	(19)
		Cultura	(5)
		Desarrollo Comunitario	(17)
		Deporte y Recreación	(5)
		Salud	(12)
		Vivienda	(4)
		Trabajo	(2)
MEDIO AMBIENTE	➔	Medio Ambiente	(5)
O. TERRITORIAL	➔	Infraestructura	(29)
GESTIÓN MUNICIPAL	➔	Gestión Municipal	(8)



I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA

MUNICIPAL

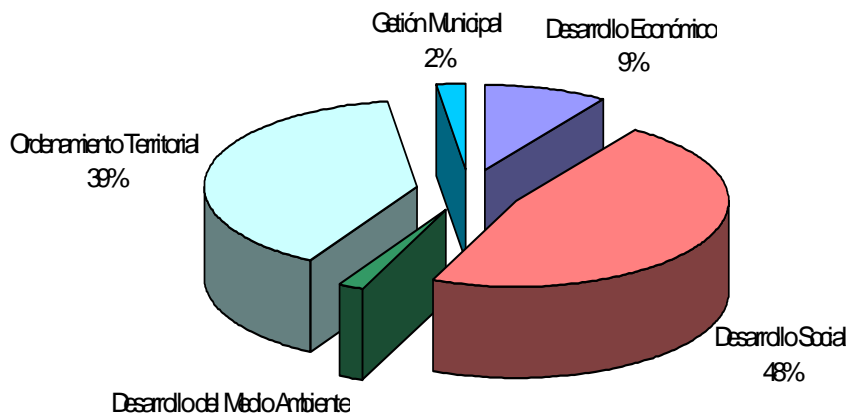
RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN



El PLADECO requiere para su ejecución entre los años 2003 y 2007, un total de \$ 5.193.343. La distribución por área de desarrollo y por año, se corresponde con los Lineamientos Estratégicos definidos para el Plan (47 % para Desarrollo Social y 39 % para Ordenamiento Territorial. El detalle se presenta en el cuadro siguiente:

ÁREAS	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL	%
Desarrollo Económico	45.140	125.600	136.100	93.350	90.850	491.040	9
Desarrollo Social	533.050	322.473	752.350	630.330	195.100	2.433.303	47
Desarrollo del Medio Ambiente	10.800	45.700	16.200	16.700	16.700	106.100	2
Ordenamiento Territorial	220.500	599.500	742.100	240.600	240.800	2.043.500	39
Gestión Municipal	12.000	34.400	41.000	16.000	16.000	119.400	2
TOTAL PLADECO	821.490	1.127.673	1.687.750	996.980	559.450	5.193.343	100
Porcentaje año	16	22	32	19	11	100	

La gráfica muestra la distribución porcentual de los recursos por cada una de las áreas.



¿QUIÉNES APORTAN LOS RECURSOS PARA EL PLAN?



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE VICUÑA
RESUMEN EJECUTIVO



I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA MUNICIPAL



Para cada iniciativa, se identificaron la o las fuentes alternativas de financiamiento, de acuerdo con los Fondos Concursables o fuentes a los cuales es posible acceder.

La principal fuente financiera es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un 47,5 %, seguida por la propia Municipalidad, la que debería aportar \$ 648.650.000 en los próximos 5 años, con una participación del 12,5 % del total de los recursos requeridos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL	%
INJ	0	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	0,8
Fondeve	0	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000	0,2
Sence	36.000	52.500	52.500	56.500	52.500	250.000	4,8
Municipalidad	40.850	151.500	169.100	146.100	141.100	648.650	12,5
FNDR	450.000	564.373	873.350	469.330	110.800	2.467.853	47,5
Empresas privadas	5.100	13.900	38.900	47.400	47.400	152.700	2,9
Ministerio de Educación P.M.E.	0	0	5.000	0	0	5.000	0,1
Ministerio de Educación	240.000	109.000	0	0	0	349.000	6,7
P.M.U.	0	10.000	152.500	160.000	130.000	452.500	8,7
F.I.E.	0	0	0	40.000	0	40.000	0,8
Chile Deportes	10.000	10.000	34.000	10.000	10.000	74.000	1,4
Fondo Nacional del Libro y la Cultura	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000	0,4
Fondart	500	1.000	1.000	1.000	1.000	4.500	0,1
Servicio País	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500	13.000	0,3
SUBDERE	0	17.000	71.000	0	0	88.000	1,7
CORFO (Profo)	0	12.500	12.500	18.750	18.750	62.500	1,2
CORFO (FAT)	0	5.000	5.000	7.500	7.500	25.000	0,5
FIA	0	15.000	0	0	0	15.000	0,3
INDAP. Turismo Rural	0	0	10.000	7.500	7.500	25.000	0,5
Mas Región	15.000	5.000	0	0	0	20.000	0,4
Sercotec	0	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	0,8
Prodemu	3.000	0	0	0	0	3.000	0,1
Gobierno Regional	1.540	26.600	600	600	600	29.940	0,6
Sematur	700	1.500	1.500	1.500	1.500	6.700	0,1
Servicio Salud. Vida Chile	300	300	300	300	300	1.500	0,0
CONAMA. Fondo Protección Ambiental	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500	0,1
Fondo Social Presidente de la República	0	10.000	0	0	0	10.000	0,2
Programa Pavimentación Participativa.	0	10.000	45.000	0	0	55.000	1,1
Dirección de Vialidad MOP	0	2.000	110.000	0	0	112.000	2,2
Dirección de Obras Hidráulic.	0	75.000	75.000	0	0	150.000	2,9
Fondo de Emergencia. Fondo Común M	10.000	0	0	0	0	10.000	0,2
Fondecyt	0	5.000	0	0	0	5.000	0,1
TOTAL	821.490	1.127.673	1.687.750	996.980	559.450	5.193.343	100,0

COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS ACTORES Y EL MUNICIPIO.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE VICUÑA
RESUMEN EJECUTIVO



I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA MUNICIPAL



Los distintos actores participantes de la elaboración de este Plan de Desarrollo Comunal, han establecido como compromiso los siguientes:

Representantes de las Juntas de Vecinos, Clubes deportivos y agrupaciones culturales, acuerdan estar dispuestos a recibir capacitación en las diferentes áreas temáticas propuestas, a participar activamente en la generación de ideas y soluciones a sus conflictos, además de solicitar en forma organizada, no individual, el apoyo a las instituciones respectivas.

Los representantes de las empresas de turismo y comercio acuerdan informarse, e informar a sus asociados acerca de las nuevas oportunidades que se presentan para ellos y consolidar sus distintas asociaciones en una representante de la comuna, esta organización les permitirá mejorar la relación existente entre las distintas agrupaciones turísticas y de comercio y las instituciones relacionadas con el desarrollo turístico y comercial.

El municipio se compromete a revisar su mecánica de funcionamiento, así como a continuar el mejoramiento de la estructura municipal, acorde con las responsabilidades actuales que tienen con la comunidad. De este modo mejorará la comunicación e información hacia la comunidad y brindará apoyo a los proyectos que ésta presente, a través de una gestión más eficiente y segura.





I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA

MUNICIPAL



LAS INICIATIVAS QUE DEBEN REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2003.

Las iniciativas a ejecutar durante el año 2003, son las siguientes:

DESARROLLO ECONOMICO:

- Programa de Difusión de los principales atractivos turísticos de la comuna

DESARROLLO SOCIAL:

- Programa de Difusión de la Cultura
- Fortalecimiento de las organizaciones culturales



DESARROLLO ECONOMICO:

- Creación Oficina de Desarrollo Económico Local
- Sistema de Información Comunal del Sector Agropecuario
- Formación del Consejo Comunal de Turismo
- Creación del Departamento de Turismo Municipal
- Diseño y aprobación de Decreto de Normativa de protección del patrimonio turístico comunal

DESARROLLO SOCIAL:

- Reposición Escuela José Antonio Núñez, en San Isidro
- Creación del Departamento de la Cultura
- Creación de la Oficina municipal del deporte
- Capacitación y Formación de Dirigentes Sociales
- Programa de Apoyo a la Tercera Edad

ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Alcantarillado en Calingasta
- Implementación de Sistema de Comunicaciones de Emergencia.

MEDIO AMBIENTE:

- Programa de Divulgación orientado a recuperar y proteger el medioambiente comunal
- Creación de la Unidad de medioambiente comunal
- Mejoramiento participativo de los sistemas de recolección y manejo de la basura

GESTION MUNICIPAL:

- Capacitación integral y permanente de los recursos humanos municipales
- Coordinación con sectores privados que operan en la comuna
- Descentralización de la acción comunal.

Área Económica

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Creación Oficina de Desarrollo Económico Local				
Sistema Información Comunal del Sector Agropecuario				
Formación Consejo Comunal de Turismo				
Creación del Departamento de Turismo Municipal				
Diseño y Aprobación de Decreto de Normativa de Protección del Patrimonio Turístico Comunal				
Formación de Plan Estratégico de Desarrollo Inter Comunal entre la Municipalidad que integran la Asociación de Municipios Rurales de la IV Región.				
Formación de Consejo de Promoción de Inversiones en la Comuna.				

Área Económica: Sub Área Agrícola

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Organización de Productores Agrícolas.				
Programa de Desarrollo del Agroturismo.				

Área Social: Sub Área Educación

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Programa de Formación Técnico Profesional de los Jóvenes de la Comuna.				
Programa de Formación de Docente				
Apoyo a la Enseñanza de los Cursos uni y bidocentes				
Ampliación Escuela Dagoberto Campos El Molle.				
Ampliación Escuela Nueva Talcuna.				
Reposición Escuela Edmundo Vidal de Peralillo.				
Multicancha Escuela San Carlos.				
Multicancha Escuela El Arenal.				
Multicancha Escuela Varillar.				
Mejoramiento Infraestructura Escuela Varillar.				
Mejoramiento Infraestructura Escuela Chapilca.				
Equipamiento e Infraestructura para Talleres.				
Conformación de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Educación Comunal.				

Generación de un Mecanismo de Participación de la Comunidad en la Gestión Educacional.				
Reposición Escuela José Abelardo Núñez en San Isidro				
Creación del Departamento de la Cultura				

Área Social: Sub Área Salud

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Mejoramiento Atención de Salud en Sector de Villaseca.				
Mejoramiento Atención Sector Gualliguaica.				
Mejoramiento Atención Sector Villa Nueva Puclaro.				
Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Instalaciones de Salud.				
Mejoramiento del Sistema de Comunicaciones de los Servicios de Salud.				
Adquisición de Clínica Móvil Dental.				
Mejoramiento de las Comunicaciones entre Servicios de estos con la Comuna				
Mejoramiento de Volumen de Medicamentos para Distribución en la Población				
Mejoramiento del Servicio de Atención Ginecológica en la Atención Primaria				

Área Social: Sub Área Organizaciones Sociales

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Programa de Participación Juvenil Comunal.				
Asesoría y Capacitación de Dirigentes Vecinales para la Presentación de Proyectos.				
Programa de Apoyo a la Tercera Edad				

Área Social: Sub Área Vivienda

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Promoción y Apoyo a la Postulación de Vivienda por parte de los Sectores Rurales, con Diseño Acorde con la Arquitectura tradicional.				



I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

LAS INICIATIVAS ENTRE EL 2004 Y 2007



Área Medioambiente

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Habilitación de Nuevo Vertedero Comunal				
Creación de la Unidad de Medioambiente Comunal				
Programa de Divulgación Orientado a Recuperar y Proteger el Medio Ambiente Comunal.				

Área Ordenamiento Territorial e Infraestructura

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Transformación de Estación Médico Rural en Posta en Nueva Talcuna.				
Sede Social (Villa Marquesa).				
Ampliación Jardín Familiar Nueva Talcuna.				
Alcantarillado en Calingasta.				
Implementación de Sistema de Comunicaciones de Emergencia.				
Alcantarillado Nueva Talcuna y Marquesa.				
Mejoramiento Agua Potable Nueva Talcuna.				
Pavimentación Calle Teniente Merino el Molle y algunos Sectores de Huanta.				
Ampliación Agua Potable el Molle.				
Agua Potable Viñita Alta.				
Electricidad y Alumbrado Publico Viñita Alta.				
Pavimentación de Calles en Diferentes Sectores Rurales y Urbanos.				
Iluminación Multicancha, Arreglo Cancha de Fútbol, Baños y Camarines Nueva Talcuna.				
Alumbrado Plaza Nueva Talcuna.				
Mejoramiento y Alumbrado Multicancha El Molle.				
Habilitación, Licitación y Concesión Parque Los Pimientos.				
Mejoramiento Multicancha El Tambo.				
Mejoramiento Multicancha La Calera.				
Construcción de Pasarela sobre la quebrada de Marquesa.				
Habilitación y Mantenimiento del Camino Alternativo Los Pinos.				
Encauzamiento de la Quebrada de Marquesa				
Mejoramiento del Camino a Río Hurtado.				
Estabilización del Camino Variante a Puclaro.				
Construcción Liceo Técnico				





I. MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

LAS INICATIVAS ENTRE EL 2004 Y 2007



Área Gestión Municipal

INICIATIVA	2004	2005	2006	2007
Diseño de Gestión y Desarrollo Organizacional del Municipio.				
Formulación del Plan Estratégico del Municipio de Vicuña.				
Descentralización de la Acción Comunal.				
Creación de la Oficina Municipal del Deporte				
Creación del Departamento de la Cultura				
Capacitación Integral y Permanente de los Recursos Humanos Municipales.				

